



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

BIENVENIDOS
A LA CASA DEL PUEBLO



CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
LA CASA DEL PUEBLO

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

DIP. CASANDRA PRISILLA
DE LOS SANTOS FLORES

Dip. Casandra Prisilla De los Santos Flores

Representante propietaria del Distrito 8 que abarca el municipio de Río Bravo y la zona rural de Reynosa, ambos ubicados en la frontera del estado de Tamaulipas y Estados Unidos.

Luchadora por las causas sociales desde hace más de 10 años, creadora de la Fundación Casandra de los Santos con el fin de apoyar a niños con cáncer, a personas con discapacidad y la comunidad riobravense en general que se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Fue regidora independiente en la administración del Gobierno Municipal de Río Bravo 2018 - 2021.

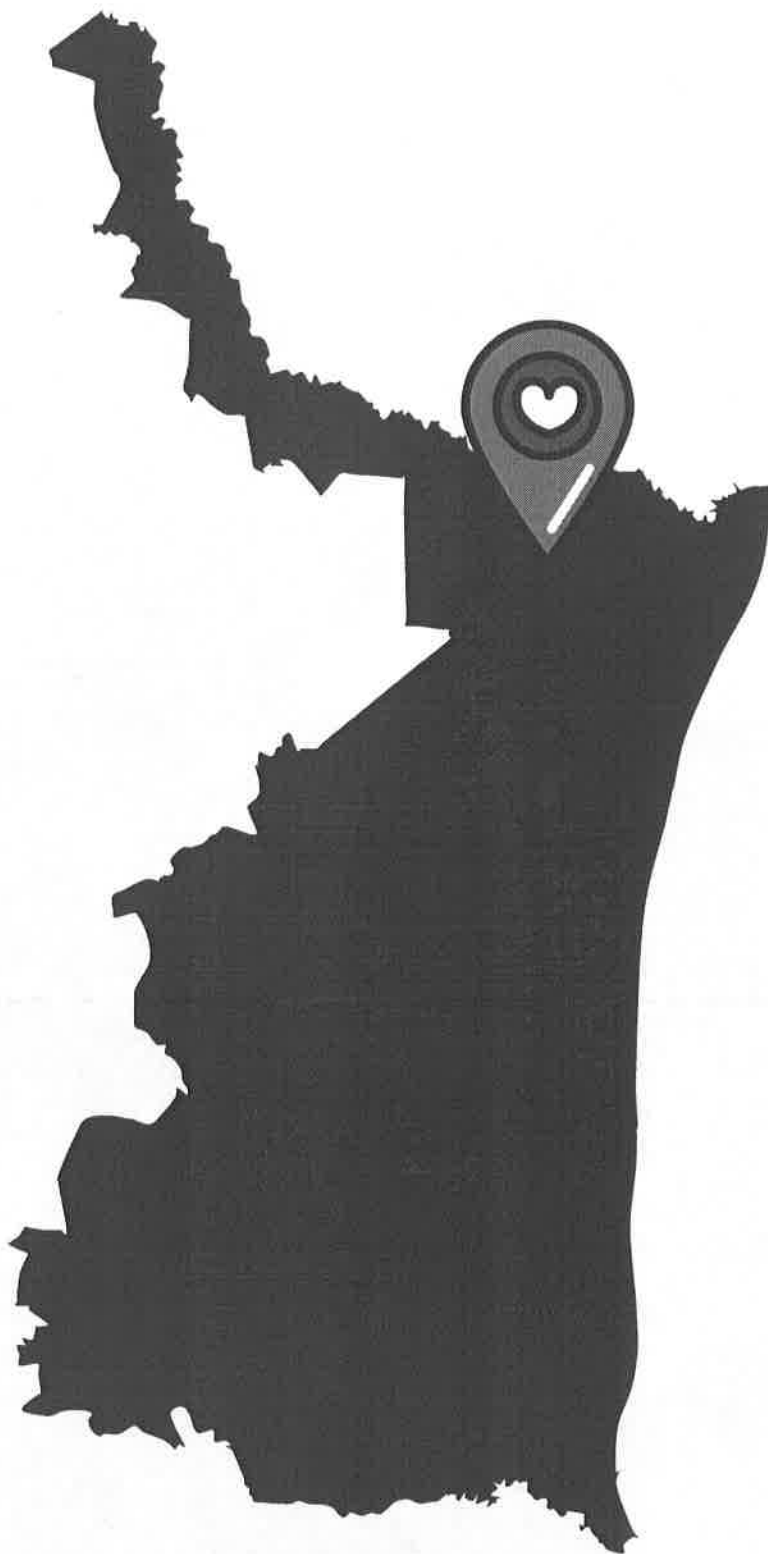
 @casandradelossantosf

 @CasidelosSantos

 casandradelossantos.com

 casandra.delossantos
@congresotamaulipas.gob.mx

 **CASA DE GESTIÓN**
Avenida las Américas 316
esquina con Guerrero
Fraccionamiento Río Bravo
Río Bravo, Tamps.





DIP. CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES

PRIMER INFORME LEGISLATIVO

Por este conducto y en atención a lo dispuesto en el artículo 68, numeral 1, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; me permito rendir el primer informe anual del actividades legislativas del primer año de ejercicio Constitucional, con el objeto de dar a conocer a la sociedad sobre las acciones parlamentarias de gestión, representación y del deber que tengo como Diputada del VIII Distrito e Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

ÍNDICE

 PRESENTACIÓN

 PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE
SESIONES DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL

 SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE
SESIONES DEL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL

 TRABAJO EN
COMISIONES. PRIMER
PERIODO ORDINARIO,
PRIMER AÑO

 TRABAJO EN
COMISIONES. SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO,
PRIMER AÑO

 GESTIÓN SOCIAL

 PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

PRESENTACIÓN

Desde que tomé protesta como diputada, mi principal objetivo ha sido el mejorar la atención en materia de salud a los tamaulipecos y tamaulipecas de todas las edades. Una de las iniciativas más enriquecedoras en este tema, fue la que dio origen a la Ley para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en el Estado de Tamaulipas. Este proyecto que ya fue dictaminado es por demás innovador, ya que convierte a nuestro estado en uno de los pioneros en legislar sobre el tema.

También presenté iniciativas de reformas para la detección y atención integral de la diabetes tipo 1, que a diferencia de la tipo 2 es casi imposible de prevenir.

Asimismo, dentro de estas modificaciones se establece el derecho a la insulina, para que el ejecutivo estatal realice las adecuaciones presupuestales para que de manera gradual, paulatina y progresiva, los pacientes que así la requieran, puedan acceder a ella.

La administración estatal ha sido deficiente en cuestión de salud, desafortunadamente con la pandemia del Covid-19 esas deficiencias crecieron por lo que fue necesario señalarlas, alzar la voz por cada uno de los tamaulipecos. Desde la tribuna y también en presencia de la Secretaria de Salud exigí cuentas de los desfalcos, así como de las carencias en los hospitales a pesar de los 1014 millones, 239 mil 719 pesos para la prestación de los servicios de salud recibidos del Gobierno Federal. Como presidenta de la Comisión de Salud, he sido tu voz en el Congreso.

Mi segundo reto ha sido el dar voz a los grupos y personas vulnerables como lo son las mujeres y niñas que durante mucho tiempo han sido invisibilizadas. Donde la equidad e inclusión son meras cuotas para cubrir las leyes y las observaciones de los organismos internacionales.

Debido a esto, la primera iniciativa del Grupo Parlamentario de Morena con la que subí a tribuna fue la de reformar la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que evoluciona la manera de tramitar y emitir las órdenes de protección para las mujeres y niñas víctimas de violencia para que realmente funcionen con el objetivo del que fueron creadas, además de ser entregadas sin dilación por el Ministerio Público o el órgano jurisdiccional competente.

De igual forma, ante los crecientes feminicidios y desapariciones de mujeres en la entidad, presenté una iniciativa de punto de acuerdo para la comparecencia de Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, José Jorge Ontiveros Molina, Secretario de Seguridad Pública y María Elena Figueroa Smith, Directora del Instituto de la Mujer de Tamaulipas, para que informaran detalladamente sobre las carpetas de desapariciones, feminicidios y homicidios dolosos contra mujeres; la ejecución del Protocolo Alba y la atención a mujeres víctimas de violencia física y sexual.

Con mucha tristeza, pero también con mucha rabia, presenté un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de Justicia del Estado y al Auditor Superior del Estado de Tamaulipas, Jorge Espino Ascanio para que dejaran de proteger al ahora Exdirector General de Administración y Finanzas de la Auditoría Superior del Estado, Pedro S, señalado como agresor sexual por una de las auditoras de esa institución. Desafortunadamente en cuestión de proteger los derechos de las mujeres aún queda un camino muy largo, sin embargo, tengo la certeza que apoyándonos mutuamente, será más llevadero.

Previamente mencioné mi compromiso con los vulnerables y oprimidos, aunque no son personas, los animales son seres sintientes que necesitan protección. Por esta razón presenté una iniciativa con proyecto de punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas a dar seguimiento a las carpetas abiertas por el delito de maltrato animal, ya que algunas llevaban hasta cinco años sin ningún avance.

Sobre el mismo tema, realicé una iniciativa para reformar el artículo 51 de la Ley orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, adicionando la Medicina Veterinaria Zootecnia a la lista de especialidades para habilitar peritos para la rendición de dictámenes. Esta propuesta fue aprobada por unanimidad, permitiendo que por primera vez, la policía acudiera a los reportes de crueldad animal.

Sin duda, en la Legislatura 65 se está haciendo historia.





INICIATIVAS

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

En el primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional comprendido del 1 de octubre al 15 de diciembre del año próximo pasado, sesionamos en trece ocasiones, realizamos una sesión pública y solemne y doce sesiones públicas ordinarias.

Dentro de las cuales presenté 3 iniciativas, debatí 3 iniciativas, expuse la lectura de un dictamen, subí a debatir 1 dictamen, participé 4 veces en el apartado de asuntos generales, sumando un total de 12 participaciones en tribuna, mismas que a continuación se detallan.

13 de octubre de 2021

Iniciativa de Decreto que reforman los artículos 9, 9 BIS y 10 y se adicionan los artículos del 9 TER al 9 QUATERVICIES, de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

Tiene por objeto generar las condiciones necesarias para proteger integralmente a las mujeres víctimas de violencia, emitiendo órdenes de protección como actos de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima, observando en todo momento lo establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y así compeler a las autoridades competentes, a establecer acciones operativas tendentes a la prevención y atención de la violencia.

Resuelto el 14 de diciembre de 2021.

17 de noviembre de 2021

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, formule atento exhorto al Titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, Dr. Irving Barrios Mojica para efecto de formular estrategias que permitan atender con eficacia y eficiencia los casos de denuncia de maltrato hacia los animales en la entidad.

Su finalidad es girar un atento exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Estado, con la finalidad de que se lleven a cabo acciones que coadyuven con el fortalecimiento de la impartición de justicia, en lo relativo a la protección de los animales en Tamaulipas.

Resuelto el 18 de enero de 2022.

15 de diciembre de 2022

Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, a fin de que designe Juez de lo Familiar en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.

El objetivo es exhortar al representante del Poder Judicial del Estado, con el propósito de que se designe a la persona que habrá de suplir la vacancia como Titular del Juzgado en materia Civil-Familiar, en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.

Resuelto el 18 de enero de 2022.

INICIATIVAS DE DEBATE

20 de octubre de 2021.

De Punto de Acuerdo mediante el cual, la Legislatura Sesenta y Cinco del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un atento y respetuoso exhorto al C. Gobernador Constitucional del Estado, para que en atención a lo previsto en el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los correlativos 144 y 146 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los diversos artículos 7, 77 Bis 2, 77 Bis 29 y demás disposiciones aplicables de la Ley General de Salud, y en el marco de sus atribuciones y facultades legítimas, se adhiera a la brevedad posible al ACUERDO DE COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, a efecto de garantizar el acceso pleno de los habitantes del estado de Tamaulipas a los servicios de Salud.

Subí a tribuna para señalar que para poder ejercer plenamente el derecho a la salud que todos los seres humanos tenemos, el estado debe garantizar a su población el acceso a la atención médica, tratamientos y medicamentos a su población. Sin embargo, en nuestro país la universalidad de la salud todavía se trata de una meta difícil de alcanzar, a pesar de las políticas públicas que se han implementado recientemente en esta materia. El Plan Nacional de Salud del Gobierno Federal, pretende que para el 2024 todos los mexicanos y mexicanas que no cuenten con seguridad social, tengan acceso gratuito a los servicios médicos que comprenden atención, estudios, medicamentos, hospitalizaciones otorgadas mediante el INSABI. Sin embargo, Tamaulipas no se ha integrado al INSABI, quedándose en el antiguo modelo de seguro popular.



DICTÁMENES

15 de diciembre de 2022

Exposición general del Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a las autoridades federales en materia de salud, a fin de que, a la brevedad, implementen las acciones necesarias para vacunar a las y los trabajadores de la educación de nuestro Estado con fármacos aprobados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante el inminente regreso a clases presenciales

DICTÁMENES A DEBATE

7 de diciembre de 2022

Iniciativa de Decreto mediante el cual se deroga el inciso b) de la fracción I del artículo 73 del Capítulo V del Título III de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

Debatí el tema para eximir el pago del reemplacamiento ya que es una de las acciones para ir mitigando los efectos negativos que han tenido en las finanzas personales de los tamaulipecos. Estamos completamente seguros que el esfuerzo conjunto del Poder Ejecutivo y Legislativo permitirá dar las condiciones para sobre llevar este problema. Es importante señalar que la afectación presupuestal que se genere será solventada con la aplicación estricta y responsable de cada una de las acciones que se describen en la Ley de Austeridad, propuesta por la Fracción Parlamentaria de MORENA, la adecuación de la administración de los recursos públicos y la supervisión y evaluación de los mismos permitirá dar el cumplimiento a los programas de gobierno.



15 de diciembre de 2022

Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas fracciones y adiciona el número VI al artículo 38 bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

A petición de nuestros compañeros del Partido Acción Nacional y el de nosotros ver que es un tema de importancia, pero hay que robustecerlo más y queremos que sea una moción suspensiva para que se regrese a la Comisión y volver a analizarlo.

ASUNTOS GENERALES

13 de octubre de 2021

Participé sobre el tema del cáncer en la que expuse que sobrevivir no es una experiencia, o que solo con escuchar un testimonio se puede entender la magnitud de este terrible mal. Es mucho más que portar un listón en la solapa del saco. Para subir a esta tribuna a hablar de cifras frías, sin nombres, ni rostros. Porque esta enfermedad va más allá de estadísticas.

Ser sobreviviente de cáncer significa tomar el mando y afrontar las secuelas todos los días con una actitud diferente ante la vida. Hace algunos años me detectaron cáncer y superarlo se convirtió en una victoria diaria, porque además de sobreponerme a que me extirparan varios de mis órganos, así como los dolorosos tratamientos, esta experiencia de vida me llevó a constituir una fundación para ayudar a las personas que actualmente están luchando por su vida.

20 de octubre de 2021

Posicionamiento dirigido a los presidentes municipales para realizar una verificación con honestidad transparencia de la entrega-recepción en los diferentes municipios y de encontrar anomalías, no quedar únicamente en el tema mediático sino llamar a cuentas a los presidentes municipales y funcionarios públicos que hayan incurrido en corrupción. ¿qué es la memoria? compañeros, para aquellos que olvidaron lo que es la memoria les diré que es la capacidad de recordar.

Los ciudadanos de Río Bravo y Ciudad Victoria tienen memoria y no olvidan los agravios de los que fueron objeto al tener las peores administraciones municipales que puedan recordar en muchos años, el cinismo y la falta de orden fue su principal característica; cinismo porque se burlaron en todo momento de los ciudadanos y la falta de orden porque a la vista sale el deterioro en las infraestructuras.





17 de noviembre 2021

Hice uso de la tribuna para expresar que me sorprende la arrogancia y los aires de santidad de los que promovieron la defensa del desafuero del actual gobernador.

Así como reforzar su seguridad, incluso cuando haya terminado su mandato. Tanta es su moral, que hasta doble tienen. Reiterando que los tamaulipecos tienen memoria, por eso perdieron la mayoría en este Congreso y por eso también sufrirán la derrota tras derrota, hasta que dejen defender las causas de los poderosos y empiecen a mirar lo que le duele al pueblo.

Pero como yo no subo a la tribuna a hablar por hablar, sino con hechos y evidencias, le voy a dar una recordadita porque creo que sí la ocupan. Porque seguramente se van a deslindar de Luis Armando Reynoso, un ex gobernador panista que desvió más de 58 millones de pesos a la cuenta de su hijo Reynoso Femat. Ahora entendemos porque ustedes defienden férreamente a la familia, este panista además simuló la compra de tomógrafos valuados en 13.8 millones de pesos que nunca ingresó al patrimonio del estado. Olvidaron también como los hijos de Martha Sahagún, cabildeaban directamente los contratos de PEMEX para obtener dinero como gestores, para muestra está el caso de Oceanografía.

17 de noviembre 2021

Después de presentar una iniciativa contra el maltrato animal, y ¡qué barbaridad! tuve que responder al diputado Luis René Cantú Galván "El Cachorro" quien hablaba de austeridad la verdad me sorprende porque el señor trae guardaespaldas, trae camionetas blindadas, trae un montón de cosas y nos dice a nosotros de austeridad.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

COMPRENDIDO DEL 15 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

Durante el segundo período ordinario de sesiones comprendido del 15 de enero al 30 de junio de 2022, se llevó a cabo una sesión previa, dos sesiones públicas y solemnes y veintisiete públicas ordinarias, siendo un total de treinta sesiones.

Dentro de esas sesiones presente 15 iniciativas, subí 7 veces a debatir iniciativas, expuse 6 dictámenes, debatí 5 dictámenes, participé 9 ocasiones en asuntos generales y 1 participación en otros asuntos, siendo las siguientes:

24 de enero de 2022

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXVI; XXVII y se adiciona la fracción XXVIII al Artículo 51 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Con el fin de crear la figura del perito veterinario para atender los casos de maltrato animal. En Tamaulipas existe una ley que protege a los animales y castiga su maltrato, sin embargo, al momento de imputar al presunto responsable de la ejecución del delito ante el órgano jurisdiccional correspondiente se requiere una prueba pericial. Por tal motivo, se solicitó agregar el Médico Veterinario Zootecnista a la lista de especialidades para la rendición de los dictámenes.

Mediante esta adición al artículo 51, se permitirá que numerosas denuncias que se encuentran en trámite ante unidades de investigación en diversos municipios del Estado y que no revelan avance alguno a consecuencia de carecer de este instrumento, se podrá facilitar la labor de investigación y dar sustento a las imputaciones del Ministerio Público en contra de quienes incurran en este delito.

Asimismo, el perito veterinario será de gran utilidad para instrumentar mecanismos y estrategias tendientes a inhibir el maltrato y la crueldad hacia los animales.

Resuelto el 1 de marzo de 2022.



TENEMOS UNA OPORTUNIDAD DE TRABAJO PARA TI



FGJ

FISCALÍA GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS

PERFIL SOLICITADO:

**PERITO MÉDICO
VETERINARIO ZOOTECNISTA**

SUELDO BRUTO: \$24,701.00



REQUISITO:

**-NIVEL DE ESTUDIOS: LICENCIATURA EN
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA (TÍTULO Y
CÉDULA PROFESIONAL)**

-RANGO DE EDAD: DE 23 A 45 AÑOS

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

 Av. José Sulaimán Chagnón No. 641,
Cd. Victoria, Tamaulipas C.P. 87089



Tels. 834 - 318 - 6131
834 - 318 - 5142
834 - 318 - 6130



reclutafgj@fgjtam.gob.mx Departamento de selección y registro



@FGJTam



@fgj_tam



@FGJ_Tam

www.fgjtam.gob.mx

Iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 determina emitir el Decreto Número 65-130, en el sentido que fue presentado y aprobado en la sesión del día 21 de enero del presente año.

Resuelto el 24 de enero de 2022

16 de febrero de 2022

Iniciativa de Decreto, mediante la cual se expide la Ley para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia en el Estado de Tamaulipas.

Resuelto el 17 agosto de 2022.

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, hace un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría General de Gobierno, para que por su conducto instruya al Coordinador General del Registro Civil, adscrito a la Subsecretaría de Legalidad y Servicios Gubernamentales de la Secretaría General de Gobierno, el Licenciado Francisco Javier Garza de Coss, elimine el requisito de Carta Notariada recién instaurado al trámite de la Corrección de Actas.

Resuelto con dispensa de trámite el 16 de febrero de 2022.

22 de febrero de 2022

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Resuelto el 29 de marzo de 2022.

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, para que por su conducto instruya al Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas y al Gerente General de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Río Bravo.



Para que atiendan la problemática que aqueja a toda la población y que implementen a la brevedad, todas las acciones técnicas y administrativas necesarias, para subsanar el desabasto de agua, el servicio con baja presión y la rehabilitación de las tuberías de la Red de Suministro de Agua Potable y alcantarillado en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.

Resuelto con dispensa de trámite el 22 de febrero de 2022.

9 de marzo de 2022.

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

En estudio.

29 de marzo de 2022.

Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

En estudio.

20 de abril de 2022.

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita la comparecencia de los CC. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, José Jorge Ontiveros Molina, Secretario de Seguridad Pública y María Elena Figueroa Smith, Directora del Instituto de la Mujer de Tamaulipas, para que informen sobre las carpetas de desapariciones, feminicidios y homicidios dolosos contra mujeres; la ejecución del Protocolo Alba y la atención a mujeres víctimas de violencia física y sexual.

En estudio.

28 de abril de 2022.

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita que comparezca la Dra. Gloria de Jesús Molina Gamboa, a fin de que en el marco del sexto informe de gobierno, haga de conocimiento a este Pleno Legislativo y a la ciudadanía en general, un informe detallado y desglosado del uso de los recursos asignados para el rubro de salud en la entidad.



Así como dar a conocer las licitaciones para la compra de medicamentos que abastecen el sistema de salud en Tamaulipas a cargo del Gobierno Estatal, es decir, las empresas que se encuentran como proveedores del mismo, de igual manera, con quienes se realizaron los diversos contratos para la distribución de dichos medicamentos.

En estudio.

18 de mayo de 2022

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite un atento y respetuoso exhorto a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, de este Poder Legislativo, para que convoque a reunión de Comisión, con el fin de revisar y calificar los Informes Individuales de las Cuentas Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas y la Cuenta Pública de cada uno de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020.

Dictaminado el 17 de agosto de 2022.

25 de mayo de 2022.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite un extrañamiento público a la actual Titular de la Unidad de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la C. Lic. Teresa de Jesús Aceves Huerta, por dilatar el trabajo legislativo, al no formular las opiniones técnicas requeridas y en su caso el análisis de viabilidad financiera y presupuesta correspondiente y así dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 62, numeral 1, inciso e) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Pendiente de dictamen.

2 de junio de 2022.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al C. Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, para que investigue, cese la negligencia y dilación en este caso, juzgue con perspectiva de género, dejen de revictimizar a la agredida y se giren las medidas cautelares necesarias para salvaguardar la integridad de la misma; y al C. Jorge Espino Ascanio, Auditor Superior del Estado de Tamaulipas, para que no consienta las faltas de naturaleza sexual, dé seguimiento a las quejas interpuestas de manera interna y se empleen las acciones restaurativas a los agraviados, respetando la política en materia de cero tolerancia al acoso en la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas.

En estudio.



22 de junio de 2022

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, para que en el despacho de los asuntos, desempeño de sus funciones de carácter administrativo, atención de los servicios públicos municipales y de protección civil de la población, cuente con personal profesional idóneo, con conocimientos y competencias, que reúna ciertas características, actividades y responsabilidades que el mismo demande, para que puedan realizar sus tareas bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

En estudio.

30 de junio de 2022

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET) para que integre un expediente respecto de los hechos, materia del presente punto de acuerdo y para que en plenitud de facultades determine lo que en derecho corresponde.

Por el agravio cometido en contra del legislador Marco Antonio Gallegos Galván por Lidia Martínez López se conmina a la CODHET cumplir lo establecido en el artículo primero de la Constitución Mexicana y la normativa de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas.

En términos del artículo tercero de la Ley, queda prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico, nacional o regional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social o económica, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil, el trabajo desempeñado, las costumbres, la raza, las ideologías o creencias, el peso, talla, los tatuajes, así como marcas o modificaciones en la piel, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En estudio

INICIATIVAS DE DEBATE

22 de febrero de 2022

Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, así como al Senado de la República, para que dentro de ámbito de sus atribuciones, se busque los consensos necesarios para la aprobación de la Iniciativa de Decreto presentada en el Senado de la República, que pretende reformar el artículo 2-A de la Ley del Impuesto del Valor Agregado, a fin de que sea aplicada la tasa del 0% a los valores relativos a pruebas de laboratorio, moleculares, de antígenos o de anticuerpos, destinadas a la detección y confirmación del virus SARS-CoV-2.

Solicité al Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez de Movimiento Ciudadano si nos permitía adherirnos a su iniciativa y que se incluyera todo tipo de pruebas COVID y también que el exhorto vaya a la Secretaría de Administración Tributaria y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9 de marzo de 2022

Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta respetuosamente a las diversas instancias hidráulicas y legislativas federales y estatales para que se participen en la integración de un grupo técnico para analizar y plantear alternativas de solución a la problemática que enfrentan los usuarios de los distritos de riego y las zonas urbanas de la población por la falta de agua.

Solicité al Diputado Edgardo Melhem si también nos podíamos adherir a su iniciativa y solicitar también si se puede incluir la participación económica de lo que es el gobierno del Estado. En el Estado de Sinaloa nos dio un claro ejemplo, de aportar aproximadamente 300 millones de pesos para que el gobierno federal también entregara los apoyos al campo.





29 de marzo de 2022

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 89 bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Solicité a la Diputada Sandra Guajardo adherirnos la iniciativa, expresando que es una de las cosas principales que siempre voy apoyar por padecer esta enfermedad desde hace 17 años, esperando que el grupo que nos acepte la adición al grupo parlamentario de MORENA.

6 de abril de 2022

Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 260 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Hice uso de la tribuna para solicitar al Diputado Humberto Armando Prieto Herrera del Grupo Parlamentario de MORENA, si nos permitía adherirnos a su iniciativa.

11 de mayo de 2022

Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas y de la Ley del Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas.

Solicité a la compañera Nayeli Lara Monroy, por parte del Grupo Parlamentario de MORENA si nos permitía adherirnos a su iniciativa.

25 de mayo de 2022

Iniciativa con proyecto de Decreto mediante se reforma el artículo 276 quater del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Solicité a la Diputada Alejandra Cárdenas si nos permitía al Grupo Parlamentario de MORENA adherirnos a su iniciativa.

8 de junio de 2022

Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Ciudadano Carlos Martínez Velázquez, Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT, para que por su conducto ordene un levantamiento e identificación de las casas que se encuentran abandonadas en los municipios de Aldama y de Altamira, Tamaulipas, así como la realización de un diagnóstico de la situación de dichos casos y la posibilidad de reasignar dichas viviendas a cualquier interesado, privilegiando las familias que ya habitan dentro de ellas.

Solicité a la Diputada Nayeli Lara Monroy, si nos permitía al Grupo Parlamentario de MORENA y con la importancia de este tema, y también que no solamente fuera la parte del Distrito que ella representa, sino que fuera a nivel Estado.



DICTÁMENES

18 de enero de 2022

Exposición general del Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado, de manera atenta y respetuosa, exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Tamaulipas, a efecto de llevar a cabo programas de trabajo mediante los cuales se atiendan con celeridad los casos de maltrato, tortura y muerte injustificada de los animales en Tamaulipas, así como instrumentar programas de capacitación dirigidos al personal de dicho organismo, que refuercen sus conocimientos profesionales sobre la adecuada integración de las carpetas de investigación que se encuentran en curso y fomentar la cultura de las denuncias entre la ciudadanía, facilitando los medios para la recepción de estas y su debido seguimiento respecto al delito de privación de la vida, maltrato o crueldad animal.

Exposición general del Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado, de manera atenta y respetuosa, exhorta a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, a fin de que designe al Titular del juzgado Civil-Familiar en el Municipio de Río Bravo, Tamaulipas.

Exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV y V, y se adiciona una fracción VI al artículo 29 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

Exposición general del Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado, formula un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, para que se solucione de manera urgente y permanente, el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional.



En aras de garantizar el derecho a la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes; y al Titular del Poder Ejecutivo Estatal para que lleven a cabo la utilización del subejercicio que tienen en materia de salud de 2 mil 135 millones de pesos a fin de hacer frente de manera integral a este tema en favor de la niñez y adolescencia que padecen esta enfermedad crónica.

Exposición general del Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud, para que considere de manera urgente, priorizar y establecer la vacunación para todos los menores de 12 a 14 años en Tamaulipas, sin importar su condición de salud, con base en el derecho humano de la no discriminación y salud de manera universal.

29 de marzo de 2022

Exposición general del Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 34, párrafo 1, fracción VI de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas; y se adiciona el inciso e) a la fracción I del artículo 3, recorriéndose las subsecuentes en su orden natural de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.

DICTÁMENES A DEBATE

Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor de Servicios de Salud de Tamaulipas una fracción de terreno suburbano propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en el polígono rústico, sito Carretera Nacional Estación Manuel-Soto La Marina, Km 35, del Municipio de Aldama, Tamaulipas.

Subí para apoyar la propuesta, dando el beneficio de la duda, pero de qué sirve donar terrenos desde este Pleno, si son unos elefantes blancos y además los hospitales generales y civiles no cuentan con la infraestructura básica, en serio es una vergüenza que simulen todas las jurisdicciones sanitarias, la parte de las infraestructuras para pasar dichas evaluaciones, basifican a los amigos, a los allegados y no están pensando en el bien de una comunidad, ojalá realmente esto sirva para que llegue de beneficio a los tamaulipecos.

ASUNTOS GENERALES

1 de marzo de 2022

Subí para comentar el tema de seguridad, la verdad yo no sé si el Diputado del Partido Acción Nacional vive en una burbuja o en que vive, pero al menos los que vivimos en la frontera sabemos lo que pasa y lo que nos pasa a nuestras familias. Una semana en el Municipio de Río Bravo con una guerra cruzada en donde mueren muchos niños, adultos y siguen todavía diciendo que tenemos la mejor seguridad en Tamaulipas, de nada sirve que tengamos patrullas y vigilando la carretera, cuando hay muchos casos en el municipio de robo, de inseguridad de lo que vivimos en el día a día. Hoy si quisiera decirle Diputado, que al menos en mi municipio es la primera vez que se sube alguien a buscar un tema de seguridad, porque las mujeres que estamos ahorita como legisladoras y la que representa el Distrito VIII no se va a quedar callada, para nadie es una mentira que los GOPES que maneja el Gobernador son los que están haciendo todo el despapaye en Tamaulipas.

20 de abril de 2022

Hice uso de la tribuna para expresar que hacía un momento había presentado una Iniciativa para mandar citar a funcionarios del Estado, me da mucha tristeza como mujer y a nombre de tantas mujeres desaparecidas, tener que mencionar esto en esta Tribuna. Pasó el 8 de marzo, donde los lazos morados adornaban las solapas de los costosos trajes de mis compañeros del Partido Acción Nacional. Donde los discursos se llenaban de acciones afirmativas hacia las mujeres, incluso el Gobernador desde este recinto presumió que Tamaulipas es de los Estados más seguros y que todo está con madre, sin embargo se terminó marzo y con él, el amor hacia las mujeres se acabó, con su negativa de citar a comparecer a los ciudadanos Irving Barrios Mojica, Fiscal General de Justicia del Estado de Tamaulipas, José Jorge Ontiveros Molina, Secretario de Seguridad Pública y María Elena Figueroa Smith, Directora del Instituto de la Mujer en Tamaulipas, demuestran lo poco o lo nada, que las mujeres les importamos, que pena que del lado del Partido Acción Nacional cuenten con muchas mujeres valiosas que tampoco están mostrando que les importa. Demuestran que importa más proteger a sus funcionarios, proteger a un individuo como lo es el Fiscal carnal, por cierto, para quien no lo conozca, es el autor del famoso michoacanazo.

28 de abril de 2022

Hice uso de la tribuna para mencionar que en los últimos días el derrotado PRIAN ha buscado confundir al pueblo de México respecto a la falta de medicamentos oncológicos y medicamentos en general, buscan posicionar sus comentarios llenos de mentiras, es increíble y triste que la Senadora Kenia López Rabadán y el Senador Julen Rementería del PAN se encuentren tan desinformados respecto al tema.

Es importante abordar el tema desde el punto de vista médico, científico y estadístico con argumentación basada en el conocimiento, no desde una visión política y mediática, sino desde el punto de vista de la salud pública y la salud individual para poder dar una opinión informada.

Asimismo, también es importante mencionar que la carencia de medicamentos oncológicos ha existido desde hace décadas en nuestro país y es una de las razones por las que existen más de 50 sedes de organizaciones de la sociedad civil en todo el territorio nacional, que han luchado desde hace casi 40 años y que surgieron en respuesta a las deficiencias hospitalarias y asistenciales que enfrentan las niñas y niños diagnosticados con cáncer y sus familias desde que ustedes gobernaban.

Y para que les quede claro, como lo muestra esta gráfica, las cifras no mienten de acuerdo al INEGI el doloroso comportamiento de las defunciones por cáncer en menores, en los sexenios de Vicente Fox, Calderón y Peña y en las del Presidente Andrés Manuel López Obrador, es el siguiente como lo muestra esta gráfica y eso que estábamos en pandemia. Viva la Cuarta Transformación que ya se siente cada vez más cerca en Tamaulipas.



28 de abril de 2022

Subí para comentar que existe un acuerdo de coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y además insumos asociados para las personas sin seguridad social. El 5 de agosto del 2020, junto con el Director General del INSABI, Juan Antonio Ferrera Aguilar, firmaron la no adhesión de Tamaulipas al INSABI.

El Gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca, el entonces secretario General de Gobierno César Augusto Verástegui Ostos, la Secretaria de Finanzas María Lourdes Arteaga Reyna; la Secretaria de Salud Gloria de Jesús Molina Gamboa, la Contralora María del Carmen Cepeda Huerta.

En este acuerdo en el apartado de monto de recursos a transferir y conceptos de gastos numeral 1, el Gobierno de Tamaulipas, aceptó la cantidad de mil catorce millones doscientos treinta y nueve setecientos diecinueve pesos, para la prestación de servicios de salud, en este mismo documento el apartado 3 inciso b) establece que se destinará al menos el 32 por ciento de esos mil catorce millones doscientos treinta y nueve setecientos diecinueve pesos, para medicamentos materiales de curación entre otros insumos, en el mismo apartado numeral 4 corresponde a conceptos de gastos de los recursos presupuestados federales, transferidos. En el mismo inciso establece que los recursos serán entregados en forma líquida, es decir en efectivo.



18 de mayo de 202

Hice uso de la tribuna porque mencionaron lo del INSABI y subí a decirle que el IMSS Bienestar va ser el modelo de atención y el INSABI sigue y sigue para ver la parte administrativa. Lo que creo yo es que se debe de predicar con el ejemplo, porque ustedes critican y critican, pero, aquí tengo la recetas médicas, me las acaban de mandar de una paciente de una cesárea del Hospital General del Río Bravo, ampicilina, ketorolaco, suero harman o sea les piden que vaya el médico y ni siquiera tienen médico que haga una cesárea, déjenme decirles que ya estamos hartos de simulaciones.

➤ Subí nuevamente para expresar por qué les molesta tanto que vengan médicos cubanos, dicen que aquí tenemos gente apta, yo no entiendo entonces porque se traen una Secretaria de Salud de Chiapas a Tamaulipas, aquí en Tamaulipas también tenemos buenos secretarios de salud, en primera.

En segunda, hace unos días también presenté una iniciativa para que compareciera su secretaria, porque también más de 2 mil trabajadores de la Secretaría de Salud de un día para otro vieron cómo se escaparon con el dinero de las pólizas de seguro al igual que muchas dependencias de la Secretaría, ubicada en la calle 17.

Y déjenme decirles yo no veo porque nuestros médicos no puedan adaptarse también al sistema cubano, si ustedes conocieran el Hospital Hermanos Almeijeiras y Cira García de la Habana en Cuba, son muchas, son dos hospitales que abastecen mucha parte de la atención medica que haya reciben y la verdad la tecnología al menos, una de la tecnología que yo utilicé cuando fui sobreviviente de cáncer fue el veneno de escorpión azul y ellos lo manejaban y lo tienen porque no adaptar ello en México.

➤ Subí a esta tribuna del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, como siempre para exponer la verdad y desmentir las falsedades del PRIAN en materia de salud.

Agosto 16 del año 2021, dos puntos, el pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica sancionó con casi mil millones de pesos a los distribuidores de medicamentos a nivel nacional con los siguientes nombres Casa Marzan, Casa Sada, Fármacos Nacionales, Narlo y almacén de drogas, así como a 21 personas físicas por la realización de prácticas monopólicas absolutas en el mercado de la distribución de medicamentos.



En el expediente se acredita que los agentes económicos realizaron acuerdos para restringir el abasto, así como conductas para fijar, manipular e incrementar el precio de los medicamentos durante un período de casi 10 años de junio del 2006 a finales de diciembre del 2016. Si saben quién gobernaba en esos años verdad, o les refresco la memoria, gobernaba nada más y nada menos que el PAN y el PRI respectivamente, su objeto fue fijar, elevar, concentrar y manipular los precios de diversos medicamentos distribuidos en el territorio nacional.

2 de junio de 2022

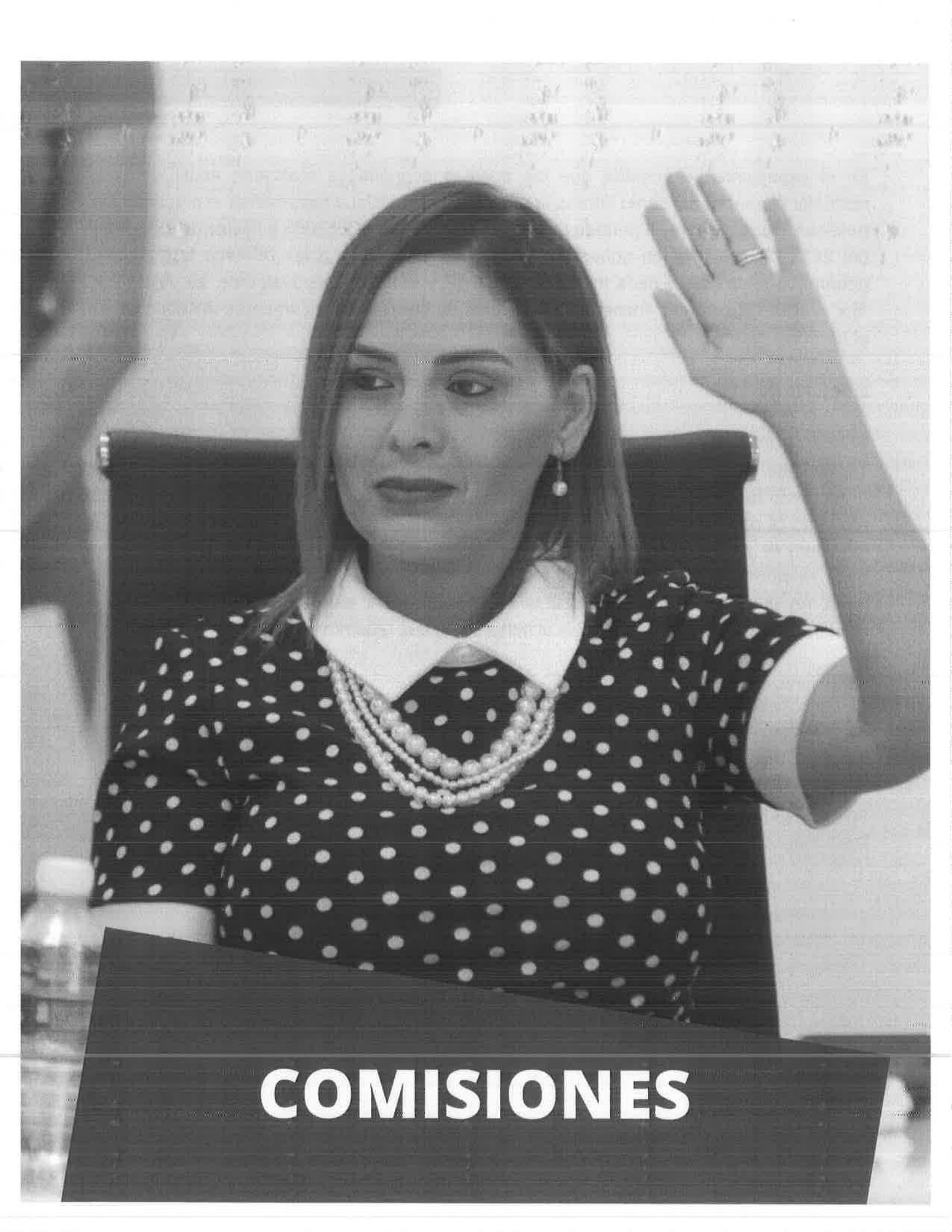
Volví a a subir y decir, que yo creo que usted vive en una burbuja, porque los que vivimos en Tamaulipas, sabemos que somos el primer lugar en inseguridad y gracias a su Gobernador, le recuerdo las muertes de la frontera chica, gracias a sus estatales y a sus Gopes, les recuerdo la muerte del Ingeniero en Río Bravo, más de 500 balazos a un pobre hombre Ingeniero de profesión, les recuerdo todas las marchas que no han hecho absolutamente nada, la muerte de Magaly, y encontró la muerte en Llera de Canales y su fiscalía no hace nada, no quieran venir a decir que somos tan seguros en Tamaulipas, cuando hasta nosotros estamos en riesgo, gracias al delincuente que tenemos de gobernador, es cuanto.

28 de junio de 2022

Posicionamiento comparecencia Dra. Gloria Molina, segunda ronda de preguntas y comentarios.

30 de junio de 2022

Posicionamiento sobre votación de elección Diputación Permanente



COMISIONES

TRABAJO EN COMISIONES
PRIMER PERIODO ORDINARIO, PRIMER AÑO
1 DE OCTUBRE-15 DE DICIEMBRE 2021

La Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en su artículo 35 señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, por lo que a continuación detallaré el trabajo realizado en las mismas.

NOMBRE DE LA COMISIÓN	CARGO	TOTAL DE REUNIONES	PARTICIPACIONES POR COMISIÓN
Comisión de Salud	Presidente	2	9
Comisión de Derechos Humanos	Secretario	2	1
Comisión de Cohesión Social	Secretario	2	0
Comité de Información y Gestoría	Vocal	2	3
Comisión de Cultura	Vocal	2	1
Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios	Vocal	2	1
Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud	Vocal	2	1
Comisión de Justicia	Vocal	2	0
		TOTAL PERIODO	16

COMISIÓN DE SALUD

4 de noviembre de 2021

Instalación de la Comisión.

Di la bienvenida a la comisión y exhortar a quienes la integramos a contribuir al mejoramiento del sistema de salud de nuestra entidad, y formular los principios de la salud desde el punto de vista de los derechos humanos, con equidad y universalidad, para transformar los sistemas de adquisición y suministro de medicamentos, por el bien de todos los grupos vulnerables y marginados de nuestra sociedad.

También participé para comunicar a los demás integrantes que haría llegar a través de Servicios Parlamentarios, un proyecto de trabajo para esta Comisión, mismo que fue elaborado en atención a lo dispuesto por el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Dicho programa contiene las líneas de acción que servirán como base para desarrollar las actividades ordinarias que nos competen, así también este documento forma parte esencial de la planeación que nos permitirá llevar a cabo las funciones legislativas de manera organizada y atendiendo a las premisas de la materia que nos ocupa, a fin de lograr las metas y objetivos planteados.



13 de diciembre de 2022

➤ Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.

➤ Análisis, estudio y en su caso dictaminación sobre los siguientes asuntos:

1. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública Federal y del Estado de Tamaulipas, para que el ámbito de sus atribuciones implementen un programa de detección oportuna del cáncer de mama, que incluye el mantenimiento preventivo y el correctivo de los mastógrafos, seguimiento a su funcionamiento adecuado y capacitación del personal encargado del manejo de dichos aparatos que se encuentran a cargo en la pandemia covid-19, expediente 65-59.

2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas fracciones y adiciona el número VI al artículo 38 bis de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, expediente 65-80. 3. Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a las autoridades federales en materia de salud, a fin de que, a la brevedad implementen las acciones necesarias para Vacunar a las y los Trabajadores de la Educación de nuestro Estado con fármacos aprobados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante el inminente regreso a clases presenciales, expediente 65-113.

➤ Mi intervención fue con el fin de hacer del conocimiento, que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35, párrafo segundo, inciso j) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la Comisión Ordinaria de Salud, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un Programa de Trabajo.

- Intervine para realizar el análisis, estudio y en su caso dictaminación del expediente 65-59, relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual, la Sesenta y Cinco Legislatura del H. Congreso del Estado y Soberano de Tamaulipas, exhortar de manera respetuosa a los titulares de las Secretarías de Salud Pública Federal y del Estado de Tamaulipas, para que en el ámbito de sus atribuciones, implemente un programa de detección oportuna del cáncer de mama que incluya el mantenimiento preventivo y correctivo de los mastógrafos, seguimiento a su funcionamiento adecuado y capacitación del personal encargado del manejo de dichos aparatos que se encuentre a cargo en la pandemia del Covid-19.
- Participé para dar a conocer el objeto de la acción legislativa en estudio misma que busca elevar un exhorto a las autoridades de salud de los órdenes federales y estatales para que emprendan un programa de prevención de cáncer de mama en donde se incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de los mastógrafos, seguimiento a su funcionamiento adecuado y capacitación del personal encargado de manejo a dichos aparatos que se encuentra a cargo de la pandemia del COVID-19. En ese sentido, es de señalarse que tanto el gobierno federal como estatal cuentan con programas de atención de cáncer de mama en donde otras acciones se desarrollan campañas de comunicación educativa para modificar los determinantes del cáncer de mama, a través de la adopción de hábitos de vida saludable y la demanda de los servicios para la detección.
- Participé, para dar a conocer que la acción legislativa busca incorporar a la Ley de Salud estatal el derecho relativo a que toda mujer pueda estar acompañada durante el parto por la persona que ella decida, a fin de evitar acciones de violencia obstétrica en su contra. Esta acción se estima meritoria al buscar combatir aquellas manifestaciones de violencia obstétrica; sin embargo, considero que no existe la infraestructura hospitalaria pública idónea para materializar esta acción. Las instalaciones de salud pública en Tamaulipas son extremadamente chicas y ello, no ayuda a tener a una persona externa al personal médico, privilegiándose en el número de profesionales de la salud presentes, tiene que estar limitado al mínimo necesario, de tal forma que una acción de esta naturaleza entorpecería el actuar de quienes ejercen la rama de la medicina.

➤ Realicé mi participación para comentar que yo también he sido madre de dos pequeños. Y en lo particular aun estando en hospital privado, pues todos saben mi antecedente de cáncer y de diabetes.

Yo creo que aquí hay que apostarle a un programa de orientación y seguimiento a embarazadas de alto riesgo y aparte de eso llevar a cabo un proyecto de capacitación y de ahora sí de que una información a nuestros médicos del sector salud, para que puedan llevar a cabo este programa.

Cada vez vemos también la parte de las mujeres que son niñas teniendo niños y que realmente nunca acuden a una consulta médica, no tienen un apoyo nutricional, no tienen un apoyo psicológico. Entonces también nosotros tenemos que hacer mucho trabajo desde ahí y lo que comentaba que yo había sido madre y estando aliviada en un hospital particular, mi embarazo fue de cinco meses, tres semanas de embarazo, mi primer hijo, de Levi y de Roberto fue de seis meses de embarazo por mí misma diabetes. Comenté que mi hijo tuvo que utilizar respirador inmediato al nacer y yo también.

Entonces imagínate tú como madre que veas una situación en donde tu hija se te está yendo de las manos, no vas a querer meterte, no vas a querer solucionar, porque en el momento no lo ves, pero no sería ético, vaya en ese momento que la madre estuviera ahí, porque se pierde todo, se pierde el control de una persona.

➤ Expuse el análisis del expediente 65-113, relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a las Autoridades Federales en materia de Salud, a fin de que, a la brevedad, implementen las acciones necesarias para Vacunar a las y los Trabajadores de la Educación de nuestro Estado con fármacos aprobados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ante el inminente regreso a clases presenciales.

➤ Expuse la propuesta que se llevó a cabo por parte de nuestro compañero Gustavo, en donde la mayoría de los grupos parlamentarios nos unimos a esta iniciativa. Empezamos nosotros a ver como poder apoyar a los maestros y es verdad que gracias a nuestro compañero Granados, tuvimos un acercamiento los Diputados de la frontera con Estados Unidos, en donde se llevó a cabo la aprobación de donación de 20,000 vacunas para nuestros maestros de las vacunas aprobadas y que ya está llevando a cabo.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



5 de noviembre de 2021
Instalación de la Comisión.

➤ Realicé mi participación para felicitar a todos, en especial a la Diputada Presidenta, comentar que se iba hacer un muy buen trabajo y leer algo que escribí, pues pienso que a pesar de todos, por el simple hecho de existir tenemos derechos humanos, estos no están garantizados a veces por ningún estado y el camino para que todas y todos vivamos libres y dignamente todavía se antoja largo y así como accidentado. Esta comisión que hoy se integra debe ser un ente de defensa del pueblo mediante el respeto al estado de derecho y justicia social.

6 de diciembre de 2021
Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.

COMISIÓN DE COHESIÓN SOCIAL



11 de noviembre de 2022
Instalación de la Comisión.

➤ Hice uso de la voz para expresar que presidir y la importancia de la comisión radica en que hacia el interior de ella, analizaremos los temas relacionados con la medición de la pobreza, el crecimiento económico y la disminución a las brechas de desigualdad social de nuestro estado; es decir, aquí abordaremos cuestiones de suma importancia que inciden directamente en la reconstrucción del tejido social en nuestro estado, como es el trabajo en el incremento de la cultura de la paz y los valores y también el civismo.

➤ Comenté a mis compañeros que juntos trabajaríamos, y hacer cohesión social, creo que ahí está la clave principal de esta comisión, un estado sin una reconstrucción de ese tejido que sabemos que tenemos que hacer es una manera de avanzar como Estado y bueno tenemos una comisión en nuestras manos que es muy importante y sé que juntos como dijeron mis compañeros, pues no hay colores ni favores, aquí solamente se ve la necesidad de los tamaulipecos y hay que seguir adelante con una meta bien trazada que yo sé que vamos a lograr.

➤ Intervine para comunicar que se presentaría un proyecto de trabajo para la Comisión, mismo que fue elaborado en atención a lo dispuesto por el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Dicho programa contiene las líneas de acción que servirán como base para desarrollar las actividades ordinarias que nos competen y estar atenta para que hicieran llegar sus propuestas y abonar en el proyecto



COMISIÓN DE CULTURA

14 de diciembre de 2021
Instalación de la Comisión.

- Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.
- Intervine para felicitar a la presidenta por el trabajo que viene desempeñando en esta comisión y que me gustaría que aterrizáramos la visita de la Secretaria de Cultura, hacer la invitación por oficio para invitarla, no es una comparecencia y aterrizar todos

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS

5 de noviembre de 2021
Instalación de la Comisión.

- Intervine para felicitar al Presidente y amigo por esta comisión, que sé que vamos a sacar todos juntos adelante. La Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, será de vital importancia debido a los procesos que por la pandemia modificaron el diario vivir de nuestra frontera con el Estado de Texas, en Estados Unidos. Sabemos que Tamaulipas es el lugar de tránsito y cruce para migrantes de diversas partes del mundo, principalmente de Centro América, el Caribe, sin olvidar que también lo es para nuestros connacionales. Tamaulipas cuenta con alrededor de 370 kilómetros de frontera en Estados Unidos. Comentarles que es una de las dinámicas con 17 cruces fronterizos de los 53 con los que cuenta todo el país, es la puerta de México en el noreste.

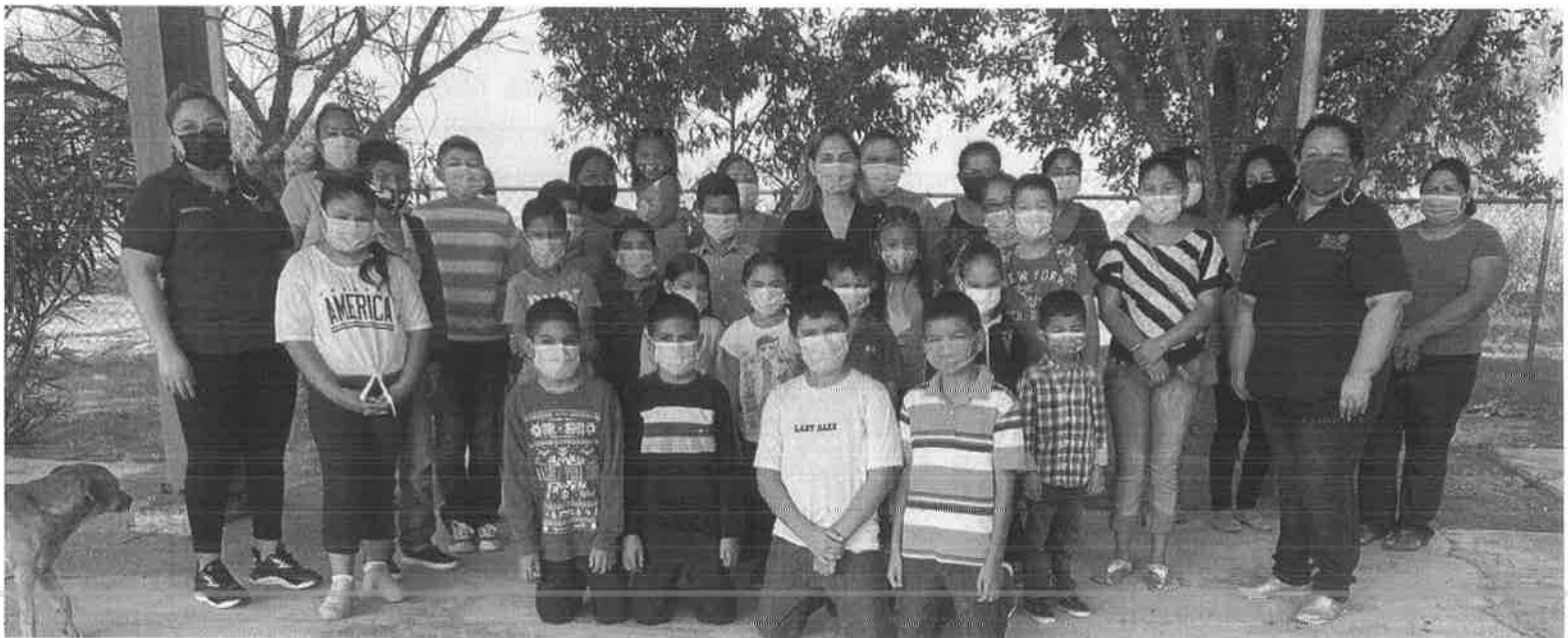
6 de diciembre de 2021
Aprobación del Programa de Trabajo.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

5 de noviembre de 2021
Instalación de la Comisión.

Felicitar a la Presidenta por esta importante comisión y al mismo tiempo quiero felicitar a Alberto como el secretario y a todos los integrantes de esta comisión que sé que vamos a tener mucho trabajo. Y pues bueno quiero iniciar con una reflexión de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador dice que: “todos los seres humanos tienen derecho a vivir y ser felices” y si efectivamente todos tenemos ese derecho de vivir y ser felices, soy madre y considero que; que principalmente son ellos, los niños y adolescentes lo que deben gozar de este alto nivel de felicidad. Pues bien considero que el presente y el futuro de nuestros niños y adolescentes, depende del mundo en el que vivan y de nuestro ámbito, debemos procurar en este Congreso de Tamaulipas, velar por los derechos de nuestros niños.

8 de diciembre de 2021
Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.



COMISIÓN DE JUSTICIA

3 de noviembre de 2021
Instalación de la Comisión.

8 de diciembre de 2021
Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión.

➤ Análisis, estudio y en su caso dictaminación, del siguiente asunto: Oficio número FGJ/150/2021, recibido el 8 de noviembre del año en curso, comunicando que han finalizado los trabajos de transición de la Procuraduría a Fiscalía General de Justicia del Estado, por lo que solicita a este Congreso del Estado tenga a bien emitir la declaratoria de extinción de la Procuraduría General de Justicia del Estado.



TRABAJO EN COMISIONES
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO, PRIMER AÑO
15 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

NOMBRE DE LA COMISIÓN	CARGO	REUNIONES	TOTAL PARTICIPACIONES
Comisión de Salud	Presidente	2	2
Comisión de Derechos Humanos	Secretaria	4	1
Comisión de Cohesión Social	Secretario	0	
Comité de Información y Gestoría	Vocal	1	1
Comisión de Cultura	Vocal	0	0
Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios	Vocal	0	0
Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud	Vocal	3	1
Comisión de Justicia	Vocal	7	0
		TOTAL PERIODO	5



GOBIERNO DE TAMAULI PODER LEGISLATIVO

COMISION DE SALUD



COMISIÓN DE SALUD

9 de marzo de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los incisos e) y f) del párrafo 2 del artículo 9; y se adiciona un inciso g) al mismo párrafo del citado artículo, de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas (Expediente 65-208).

➤ Hice uso de la palabra para felicitar por la iniciativa, como Licenciada en Nutrición, una de las principales cosas que tenemos dentro de nuestros estudios es el amamantamiento de nuestros hijos ¿Por qué? porque es la base fundamental para el desarrollo de los niños en donde ahí se siembra, se da el primer alimento que es el calostro y que tienen una, pues hay una ley también que lo dice hasta los 6 meses exclusivo de leche materna y que no podemos estar haciendo menos a la parte de la mujer y a los derechos que tenemos como mujeres y más pues yo creo que aquí todas somos madres y es algo que te ayuda.

10 de marzo de 2022.

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas (Expediente 65-250).

➤ Participé para señalar que el objetivo de esta iniciativa consiste en establecer que la prevención, información, orientación, atención, control y vigilancia en materia de embarazo temprano sea materia de Salubridad General; y que las autoridades competentes se coordinen para el emprendimiento de dichas acciones. Consideramos que la propuesta de mérito resulta loable toda vez que el embarazo en adolescentes ha cobrado importancia en los últimos años debido a que México ocupa uno de los primeros lugares entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con una tasa de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

9 de marzo de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con respeto pleno a su esfera de competencia y autonomía, formula amable y atenta solicitud a la Coordinación Estatal (antes llamada Delegación) de la Secretaría de Gobernación en Tamaulipas, para que se haga llegar al Ejecutivo Federal, los argumentos vertidos en la presente iniciativa de punto de acuerdo, con el fin de que se realicen los esfuerzos y acciones necesarias para que cesen las conductas que puedan lesionar o violar los derechos humanos y, en particular, los relativos a derechos humanos de los periodistas en ejercicio de su función, incluyendo por supuesto la protección de datos personales, reiterándole que este llamado es ajeno a cualquier posición política. Además de lo anterior, se exhorta a las autoridades estatales y municipales a no realizar conductas que, como la que se expone en la presente iniciativa cometida por el Ejecutivo Federal, pueda limitar, afectar o dañar la actividad periodística, especialmente utilizando información que es objeto de los derechos de protección de datos personales. (Expediente 65-229).

5 de abril de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, acude a emitir un extrañamiento al Secretario General de esta 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Licenciado Ausencio Cervantes, en virtud de su evidente incumplimiento de la ley interna, su falta de sensibilidad para con las personas sordas de nuestro estado y la violación de su derecho humano al acceso a la información, al no contar con un intérprete de lenguas de señas mexicanas, durante la sesión del Pleno en esta Legislatura.

➤ Participé para comentar que coincidía en el tema con la Diputada Marina, una vez que el Diputado Ausencio ya no formaba parte de este Congreso se tenía que desechar esta iniciativa, creo yo que eso se solventó, la semana siguiente de que se presentó esta iniciativa y nosotros al menos no tenemos ningún detalle con esta situación.



20 de abril de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Solicitud de Declaración de Condición de Tamaulipeca.

3 de mayo de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 124, 132, 150, 165 fracción II, 201, 242, 261, 344, 2425 fracción V, 2484, 2677, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

COMITÉ DE INFORMACIÓN Y GESTORÍA

16 de febrero de 2022

Rendí el Informe del Primer Periodo Ordinario del Primer año Legislativo, sobre las peticiones atendidas, solventadas y canalizadas, solicitadas al Comité de Información y Gestoría del Congreso del Estado, con base en el artículo 52, párrafo primero, de la ley interna de este Congreso, establece que el Comité de Información y Gestoría, se constituyó para la orientación informativa, así como para el conocimiento y atención de las peticiones que formulen los ciudadanos al Congreso o a sus órganos; cabe recordar que para la atención de sus atribuciones cuenta con un área administrativa de apoyo, que depende de la Unidad de Servicios Parlamentarios.

COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

10 de marzo de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas y la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas (Expediente 65-250).

➤ Participé para señalar que el objetivo de la iniciativa consistía en establecer que la prevención, información, orientación, atención, control y vigilancia en materia de embarazo temprano sea materia de Salubridad General; y que las autoridades competentes se coordinen para el emprendimiento de dichas acciones. Considerando que la propuesta de mérito resulta loable toda vez que el embarazo en adolescentes ha cobrado importancia en los últimos años debido a que México ocupa uno de los primeros lugares entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con una tasa de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad.

29 de marzo de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante la cual se declara la semana previa al día internacional de las mujeres rurales 15 de octubre de cada año, como la Semana Estatal de las Niñas y Mujeres Rurales Tamaulipecas (Exp. 65-256).

18 de mayo de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 69 Ter de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

COMISIÓN DE JUSTICIA

15 de febrero de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Oficio número FGJ/150/2021 firmado por el Fiscal General de Justicia del Estado, a efecto de solicitar a este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se sirva emitir la declaratoria de extinción de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

28 de marzo de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

6 de abril de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto que adiciona un segundo párrafo y reforma el tercer párrafo del artículo 337 bis, recorriéndose los subsecuentes del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

6 de abril de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía formula un respetuoso exhorto a la Fiscalía General de la República para que abra una carpeta de investigación en contra del ciudadano Santiago Nieto Castillo, por un vínculo con el ciudadano Javier López Casarín en el contexto de las acusaciones realizadas contra la persona Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, durante el año 2021.

25 de mayo de 2022

Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta a la Fiscalía General de Justicia y a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, ambas del Estado de Tamaulipas, a fin de que se investiguen las acusaciones en contra del Presidente Municipal de Victoria, el señor Eduardo Abraham Gattás Báez, relativa a la propiedad del vehículo blindado que usa diariamente y la compra sospechosa de una propiedad de lujo en Ciudad Madero Tamaulipas.

29 de junio de 2022

Análisis de la propuesta del nombramiento del cargo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado del Ciudadano José Ángel Walle García.





**TRANSFORMACIÓN
PARA EL BIENESTAR**

**PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cuanto más alto es el nivel de participación ciudadana en los procesos políticos y sociales de un país, más democrático es su sistema. Cuando la ciudadanía no está interesada o no se le permite participar en los asuntos públicos, la democracia se debilita perdiendo representatividad y legitimidad, por eso es importante fomentarla e involucrarla en las iniciativas que se presentan en el Congreso desde su planeación y elaboración, ya que estas leyes nos regirán a todos.

Dentro de las líneas de acción que ya he mencionado en este documento y que han sido parte fundamental de mi trabajo legislativo, he buscado la corresponsabilidad fortaleciendo la comunicación con la ciudadanía mediante reuniones y mesas de trabajo; sin dejar de lado la opinión de las autoridades del sector.

En este primer año de la legislatura 65, me reuní con varios actores de la sociedad para intercambiar ideas, conocer de primera mano sus necesidades para reflejarlas en los proyectos que he presentado, por que como diputados, nuestro trabajo no es a título personal sino que debemos ser verdaderos representantes del sentir popular.

Estos son algunos de los actores de nuestra sociedad con los que trabajé durante estos dos periodos

> ATENCIÓN A LA MUJER

- Alianza Mujer Ayúdame a Ayudarte A.C., organización sin fines de lucro cuyo único objetivo es ayudar a las mujeres que padecen cáncer.
- Cinthia G. Moreno Gil y Sorayda Ibarra Salas, abogadas especialistas en la defensa jurídica de las mujeres.



> SALUD

- Doctora Velia Patricia Silva, Delegada del IMSS en Tamaulipas
- Delegada Estatal de Cruz Roja Mexicana en Tamaulipas, Luz Virginia Tognó Murguía
- Adolfo Sierra Medina Secretario General de la sección 51 del SNTSA
- Nelly Pacheco Rodríguez, ISSSTE Río Bravo
- Teresa Hinojosa González, Coordinadora de la Cruz Roja Río Bravo

> BIENESTAR ANIMAL

- Ricardo Alberto Cruz Haro, presidente de Abogados Ambientalistas de México A.C.
- Santa Prisciliana Rodríguez, presidenta del Refugio Santa Rosa de Lima
- Carolina González de la Llave, presidenta de Dame tu patita A.C.
- Josseline de León Jiménez, presidenta de Animalistas del Sol A.C.
- Martha Navarro, Animalista
- Jorge Luis Reyes Betancourt, presidente del Colegio Estatal de Médicos Veterinarios
- Rosabel García Jaramillo, encargada del Refugio Azteca

> DERECHOS HUMANOS Y APOYO INTEGRAL

- Derechos Humanos Internacionales A.C.
- Fundación Arly A. C.
- Centro de Rehabilitación Guerrero con ganas de vivir





GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
65 LEGISLATURA
TAMAULIPAS

CASANDRA
DE LOS SANTOS
LXV LEGISLATURA